

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.	01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

ACTA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE: DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ

C.C: 18.158.345

CONTRATO N°: MINC-051-2026

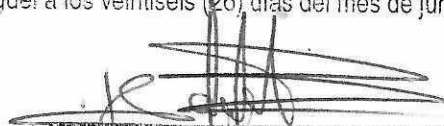
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA "LOS CENTROS DE INTERÉS" ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS ÁREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía arriba relacionado, certifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas y el desarrollo de las actividades descritas en el informe, estipuladas en el contrato MINC-051-2026 y en un 100% de su ejecución, razón por la cual autorizo el pago correspondiente.

Se firma en La Dorada, San Miguel a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026



BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ

Secretario de Hacienda y D.E

con función de secretario general y de Gobierno (E) Decreto 084 del 23/06/2026.

Proyector: Carlos A. Ortega G. 
Coordinador de Educación

Revisor P.J: Daniela Angulo Valencia 
Asesor Jurídico - Contratista

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Banco la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo. Tel: móvil: 3202152347 -
Codigo Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificaciones@sanmiguel-putumayo.gov.co



SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C.
OFFICE OF THE SECRETARY
OF THE ARMY
OFFICE OF THE SECRETARY
OF THE ARMY



ACTS AND COMPROMISES

RECEIVED 11-20-1919

11-20-1919

CONTINUED FROM PAGE 10
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919

RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919
RECEIVED 11-20-1919



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL, identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 18158345, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-791-00-11757-1, con una antigüedad de DOCE (12) año(s).

Se expide en SAN MIGUEL, a los veinte y nueve (29) días del mes de septiembre de 2025, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR



Bank of America
New York, N.Y.

March 1, 1954

CERTIFICATE

It is hereby certified that the sum of \$100,000.00 (One Hundred Thousand Dollars) has been deposited in the name of the United States Treasury Department, and that the same is available for the use of the United States Treasury Department.

The deposit was made on March 1, 1954, and the same is available for the use of the United States Treasury Department.

By  Treasurer of the United States

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas - Desarrollo - Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	INFORMES	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

**INFORME FINAL DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
N° MINC-051-2026**

DATOS GENERALES DEL INFORME

Fecha de presentación	Periodo del informe	Supervisión:	DEL 18 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 27 JUNIO DE 2026	INFORME: FINAL	☒	N°
01 07 2026						
Nombre del Supervisor:	BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ			N/A		
Cargo:	Secretario de Hacienda y D.E con función de secretario general y de Gobierno (E) Decreto 084 del 23/06/2026.					
Dependencia:	Secretaría General y de Gobierno					

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

No Contrato: MINC-051-2026	Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS	Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA "LOS CENTROS DE INTERÉS" ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS ÁREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
Contratante:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)			
Contratista:	DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ			
NIT o Cédula de Ciudadanía	N° C.C: 18.158.345 de Valle del Guamuez (Putumayo)			
Dirección	Vereda el Limonal		Teléfono:	3114282332
Fecha de suscripción	16 DE JUNIO DE 2026		Fecha de Suspensión	N/A
Fecha de Iniciación	18 DE JUNIO DE 2026		Fecha de Reinicio	N/A
Fecha de Terminación 1	27 DE JUNIO DE 2026		Fecha de Terminación 2	N/A
Prorrogas	N/A		Fecha adición:	N/A
Adiciones	\$ 0,00		Fecha de Prorroga:	N/A
Plazo Inicial	DIEZ (10) DIAS CALENARIO		Plazo Final	N/A
Valor Inicial	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO			
Valor Final	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO			
Forma de Pago	El Municipio de San Miguel cancelara el valor de contrato de la siguiente manera: En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar: - Radicación de la respectiva factura de venta electrónica o cuenta de cobro si no está obligado a facturar electrónicamente. - Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel (si aplica). - Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales (Cronograma de ejecución, listado de asistencia por jornada, soporte de entrega de materiales, relación detallada de los incentivos y juegos entregados; informe final con evidencias, conclusiones y cobertura alcanzada) y Fotográficos. Ver especificación técnica entrega de incentivos, junto con la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y para fiscales y soportes de la acreditación del pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista.			

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
DEPARTMENT OF REVENUE
OFFICE OF THE COMMISSIONER
TAXATION



RETURN OF INCOME	
For the year ending December 31, 1920	
Name of Taxpayer	
Residence	
Occupation	
Gross Income	
Deductions	
Net Income	
Tax	
Total	

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO NIT: 800252922-9	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	INFORMES	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

Persona jurídica: adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al periodo en que se ejecutó el contrato.

El contratista deberá dar Cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II.

A cargo del Supervisor del contrato:

- Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.
- Dar cumplimiento a la Guía para hacer la Gestión Contractual (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI "Seguimiento a la ejecución Contractual" literal d) "Aprobación de Facturas". Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.
- Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes.

Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 0379 de 2026 y sus demás normas concordantes.

Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.

Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria.

Cuando se presente factura electrónica esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional.

- Denominación expresa como factura de venta.
- Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Número consecutivo de factura de venta.
- Fecha de expedición de la factura.
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	36,08		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1		
	INFORMES	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
			20	01	2021


Programas de Desarrollo
Enfoque Territorial

- g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

"Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría."

Parágrafo 4: Para efectos de no acreditar la obligatoriedad de ser facturados electrónico, al momento de la presentación de la cuenta de cobro deberá presentar la siguiente información: 1. Certificación de ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior a la firma del contrato. 2. Certificación suscrita bajo la gravedad de juramento donde manifieste si se encuentra o no obligado(a) a expedir facturación electrónica de venta de conformidad con lo establecido en los artículos 615, 616-1, 616-2 del estatuto tributario nacional y demás normas concordantes.

Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo.

Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Certificado Disponibilidad Presupuestal N°	2026000648	Fecha	22/05/2026	Valor	\$ 48.996.000
	Registro Presupuestal N°	2026000876	Fecha	17/06/2026	Valor	\$ 48.996.000
	Disminución Presupuestal	N/A	Fecha	N/A	Valor	N/A
	estampillas	ADULTO MAYOR	4%	17/06/2026	N° 1264	Valor \$ 1.959.860
		PRO CULTURA	2%	17/06/2026	N° 1255	Valor \$ 979.930
		PRO DEPORTE	0.5%	17/06/2026	N° 0027	Valor \$ 210.684,95
		JUSTICIA FAMILIAR	2%	17/06/2026	N° 0031	Valor \$ 979.930
	Póliza N°	AGP-100010738	Fecha Exp	16/06/2026	Empresa	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
	Amparos	Valores asegurados	Fecha Inicio	Fecha final	Anexos	Aprobación Garantía
	CUMPLIMIENTO	\$ 4.899.650	16/06/2026	27/12/2026	0	APROBADO SECOP II
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.449.825	16/06/2026	27/06/2029		
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.899.650	16/06/2026	27/12/2026		



COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
DEPARTMENT OF REVENUE



RETURN OF INCOME TAX

1. Name of taxpayer: _____
2. Address: _____
3. City: _____ State: _____ Zip: _____
4. Social Security Number: _____
5. Date of birth: _____

6. Marital status: _____
7. Number of dependents: _____
8. Gross income: _____
9. Taxable income: _____
10. Tax liability: _____

11. Refund: _____
12. Signature: _____
13. Date: _____

14. Preparer's name: _____
15. Preparer's signature: _____
16. Preparer's date: _____

17. Other information: _____

Line	Description	Amount
1	Gross income	
2	Adjusted gross income	
3	Exemptions	
4	Standard deduction	
5	Charitable deduction	
6	State and local taxes	
7	Medical expenses	
8	Capital gains	
9	Capital losses	
10	Net capital gain	
11	Other income	
12	Other losses	
13	Net other income	
14	Total income	
15	Less: Exemptions	
16	Less: Standard deduction	
17	Less: Charitable deduction	
18	Less: State and local taxes	
19	Less: Medical expenses	
20	Less: Capital gains	
21	Less: Capital losses	
22	Less: Other income	
23	Less: Other losses	
24	Net income	
25	Less: Federal income tax	
26	Less: State income tax	
27	Less: Local income tax	
28	Less: Other taxes	
29	Less: Other deductions	
30	Less: Other credits	
31	Less: Other adjustments	
32	Net tax liability	
33	Less: Refund	
34	Net refund	

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	INFORMES	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 4.899.650	16/06/2026	27/12/2026		
Póliza N°	AGP-100001817	Fecha Exp	16/06/2026	Empresa	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Amparos	Valores asegurados	Fecha Inicio	Fecha final	Anexos	Aprobación Garantía
R.C EXTRACONTRACTUAL	\$ 350.181.000	16/06/2026	01/07/2026	0	APROBADO SECOP II

Entidades de Seguridad Social	No de Planilla: I 9505232149	Fecha de pago 2026/06/02	EPS	NUEVA. E.P. S	\$ 218.900
		Mes pagado JUNIO	AFP ARL	PORVENIR POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS	\$ 280.200 \$ 9.200
	No de Planilla: N 9507314079	Fecha de pago 01/07/2026	EPS	NUEVA. E.P.S	\$ 541.000
		Mes pagado JUNIO	AFP	PORVENIR	\$ 692.500
			ARL	POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS	\$ 22.600
	VERIFICADAS Y PAGADAS				

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.996.000 M/CTE	\$0.00 M/CTE
VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0.00 M/CTE	\$0.00 M/CTE
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0.00 M/CTE	\$0.00 M/CTE
VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$0.00 M/CTE	\$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00 M/CTE	\$ 48.996.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0.00 M/CTE	\$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0.00 M/CTE	\$0.00 M/CTE
SUMAS IGUALES	\$ 48.996.000 M/CTE	\$48.996.000 M/CTE

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AVANCE DEL CONTRATO	Valor total ejecutado:	\$ 48.996.000 M/CTE
	Tiempo de Avance de Ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
	Porcentaje de Ejecución:	100%
	Lugar de Ejecución:	Municipio de San Miguel

PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO	Concepto	Porcentaje	Valor	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El contratista presento informe final de los servicios prestados del proceso de mínima cuantía N° MINC-051-2025 DE 16 DE JUNIO DE 2026. Con sus soportes donde se logró desarrollar a totalidad lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES	SOPORTES RECIBIDOS (ANEXOS)
------	--	--	-----------------------------

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

1	Ejecutar integralmente el objeto del contrato de acuerdo con la descripción, términos y condiciones señalados en los estudios previos, la invitación pública y el contrato suscrito, garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados.	El contratista ejecutó integralmente el objeto contractual de conformidad con los estudios previos, la invitación pública y las condiciones pactadas en el contrato, garantizando la calidad y el cumplimiento de los bienes y servicios contratados	Registro fotográfico
2	Ejecutar la jornada de capacitación y bienestar dirigida a los docentes del Municipio de San Miguel en las fechas, horarios y lugares establecidos por la entidad, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	Desarrolló la jornada de capacitación y bienestar dirigida a los docentes del Municipio de San Miguel en las fechas, horarios y lugares establecidos por la entidad, de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.	Registro fotográfico
3	Garantizar la adecuada organización, coordinación y desarrollo de todas las actividades académicas, lúdicas, recreativas y logísticas previstas en el objeto contractual, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para su ejecución.	Garantizó la adecuada organización, coordinación y ejecución de las actividades académicas, lúdicas, recreativas y logísticas previstas, disponiendo oportunamente del recurso humano, técnico y operativo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	Registro fotográfico
4	Suministrar los bienes, servicios e incentivos contemplados en el presupuesto oficial, en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	Suministraron los bienes, servicios e incentivos contemplados en el presupuesto oficial, en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante.	Registro fotográfico
5	Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplan con las características técnicas exigidas en los documentos del proceso.	Todos los bienes suministrados fueron entregados en condición de nuevos, originales y en óptimo estado de funcionamiento, cumpliendo con las características técnicas exigidas en los documentos del proceso contractual.	Registro fotográfico factura
6	Garantizar la participación de profesionales, capacitadores, conferencistas o facilitadores con la formación académica y experiencia requerida para el desarrollo de los componentes de capacitación previstos en el contrato.	Garantizo la participación de profesionales, capacitadores, conferencistas y facilitadores con la formación académica y experiencia requeridas para el desarrollo de los componentes de capacitación establecidos en el contrato.	certificaciones
7	Prestar los servicios logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada, incluyendo la adecuación del espacio, apoyo operativo, ayudas audiovisuales, sonido, mobiliario y demás elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Prestaron los servicios logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada, incluyendo la adecuación del espacio, apoyo operativo, ayudas audiovisuales, sonido, mobiliario y demás elementos requeridos para la ejecución del objeto contractual.	Registro fotográfico
8	Suministrar oportunamente los servicios de alimentación, refrigerios e hidratación previstos en el presupuesto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, manipulación e inocuidad.	Suministraron oportunamente los servicios de alimentación, refrigerios e hidratación previstos en el presupuesto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, manipulación e inocuidad.	Registro fotográfico
9	Abstenerse de sustituir, modificar o cambiar las especificaciones técnicas, cantidades o características de los bienes y servicios contratados sin autorización previa y escrita del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se realizaron modificaciones, sustituciones o cambios en las especificaciones técnicas, cantidades o características de los bienes y servicios contratados.	N/A
10	Presentar oportunamente los soportes de ejecución de la jornada, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos, actas, evidencias de entrega de incentivos, remisiones, certificaciones y demás	Durante la ejecución del contrato se presentó de manera oportuna la totalidad de los soportes requeridos por la supervisión, garantizando la trazabilidad y verificación de las actividades desarrolladas. Se entregaron las listas de	Listados Registro fotográfico

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



भारत सरकार

विदेश विभाग



नयाँ दिल्ली

प्रति,

श्रीमान् [Name] [Address] [City] [State] [Pin Code]

विषय,

[Subject Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

प्रति,

[Address Line]

आपका विश्वसनीय मित्र,
[Signature]

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

	documentos que solicite la supervisión para verificar el cumplimiento contractual.	asistencia debidamente diligenciadas, registros fotográficos de cada jornada, actas de ejecución, evidencias de la entrega de incentivos a los participantes, remisiones, certificaciones y demás documentos solicitados, permitiendo verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos establecidos por la entidad.	
11	Presentar un informe final de ejecución que contenga la descripción detallada de las actividades desarrolladas, los servicios prestados, los bienes suministrados, los incentivos entregados, el número de participantes atendidos, las fechas y lugares de ejecución, acompañado de los soportes documentales y evidencia fotográfica que permitan verificar el cumplimiento integral del objeto contractual.	Se elaboró y presentó el informe final de ejecución del contrato, en el cual se describe de manera detallada el desarrollo de las actividades realizadas, los servicios prestados, los bienes suministrados y los incentivos entregados durante la ejecución contractual. El informe incluye la relación del número de participantes atendidos, las fechas y lugares de ejecución de cada actividad, así como los soportes documentales correspondientes y el registro fotográfico que evidencia el cumplimiento integral del objeto contractual, facilitando el proceso de seguimiento, verificación y aprobación por parte de la supervisión.	Anexo informes

Actividad 1: Apoyar logísticamente la capacitación

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD	CANT	V/ UNITARIO	TOTAL
1	SALÓN DE CONFERENCIAS	Alquiler de salón de conferencias y servicio de sonido semiprofesional. Se requiere un salón con capacidad para 280 personas, con internet, 280 sillas, 30 mesas y video beam, para la realización de una conferencia dirigida a docentes durante una jornada de seis (6) horas. El servicio de sonido deberá incluir, como mínimo: 1 monitor frontal para voces de 300 watts, 1 subwoofer de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 2 micrófonos inalámbricos para voz y 1 computador portátil para la proyección de diapositivas. El servicio deberá incluir instalación, operación, personal a cargo, desmontaje y transporte del equipo al lugar de	Realizó la contratación y adecuación del salón de conferencias en el Centro Recreacional El Encanto, con capacidad para 280 personas, incluyendo internet, mobiliario (sillas, mesas), video beam y sistema de sonido semiprofesional, personal técnico, desmontaje y transporte de equipos para el desarrollo de la jornada de capacitación dirigida a 280 docentes del municipio de San Miguel, Putumayo.	unidad	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102		 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		36,08		
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M	
INFORMES				20	01	2021	

		realización del evento, el cual será en el Centro Recreacional El Encanto, en San Miguel, Putumayo.					
2	REFRIGERIOS PARA ASISTENTES	Suministro de refrigerios para los asistentes durante la jornada de capacitación. Serán entregados en dos (2) momentos del día: mañana y tarde, conforme a la programación definida por la supervisión. Cada refrigerio deberá incluir una bebida caliente o fría, a elección del supervisor o según disponibilidad acordada. Opciones de menú: Chocolate, avena, café o jugo, servida en vaso desechable de 7 oz, acompañada de un alimento de panadería, entre los siguientes: empanadas, dedos de harina, pan con queso, envueltos de maíz o sándwich, debidamente empacado y apto para consumo inmediato.	Suministraron 560 refrigerios, distribuidos en dos momentos (mañana y tarde), beneficiando a 280 docentes participantes de la jornada de capacitación.	unidad	560	\$ 11.000	\$ 6.160.000
3	ALMUERZOS ESPECIAL	Suministro de almuerzos para los asistentes durante el día y en el lugar de desarrollo de la jornada. Cada almuerzo deberá corresponder a una porción individual suficiente, servida bajo condiciones higiénicas y de salubridad, y podrá incluir una de las siguientes opciones principales: churrasco gratinado o al carbón o lomo de cerdo en salsa (250 g). Deberá complementarse con ensalada agrídulce (lechuga, piña, fresa, queso, crema de leche y maíz tierno, 250 g), papas a	Suministraron 280 almuerzos especiales, atendiendo a la totalidad de los 280 docentes participantes de la jornada de capacitación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	unidad	280	\$ 45.000	\$12.600.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

		la francesa o patacones (300 g), jugo de pulpa de fruta o limonada (natural, cerezada o de coco) y un vaso de agua. El alimento deberá ser servido en bandeja y con utensilios aptos para consumo humano, en el sitio, fecha y hora indicados por la supervisión.					
4	HIDRATACIÓN	Suministro de 12 pacas de 24 unidades de agua potable sin gas, fría, en presentación de 600 ml por botella, para distribución entre los asistentes durante el desarrollo de las actividades del evento.	Suministraron 12 pacas de agua potable para la hidratación de los 280 docentes asistentes durante el desarrollo de las actividades programadas.	Unidades	12	\$36.000	\$432.000
5	INCENTIVOS TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS	Suministro de cinco (5) computadores portátiles nuevos, con las siguientes características mínimas o superiores: procesador AMD Ryzen 3 7320U a 2.4 GHz de cuatro núcleos; gráficos integrados AMD Radeon Graphics; memoria RAM de 16 GB LPDDR5 4800 MHz; almacenamiento SSD PCIe NVMe M.2 de 256 GB; pantalla de 14 pulgadas Full HD (1920 x 1080); sin unidad óptica; sistema operativo FreeDOS; cámara integrada de 720p con obturador de privacidad; batería de 2 celdas; conectividad WiFi 802.11ac 2x2 y Bluetooth 5.0; puertos 1 USB-C 3.2 Gen 1, 2 USB 3.1 Gen 1, HDMI 1.4b, toma combinada para auriculares y micrófono, y puerto Ethernet (RJ-45). Deberán contar con garantía mínima de 12 meses del fabricante. La entrega del incentivo se	Realizó la entrega de cinco (5) computadores portátiles nuevos a los cinco (5) docentes destacados por su desempeño pedagógico y el desarrollo de proyectos y experiencias significativas en sus instituciones educativas.	Unidad	5	\$3.300.000	\$16.500.000

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo - Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

		hará a los cinco mejores docentes, por su desempeño pedagógico a través de proyectos y experiencias significativas que desarrollan en sus instituciones educativas.							
								Subtotal actividad 1	\$ 37.292.000
Actividad 2: Capacitación a los docentes con profesional en tres momentos.									
6	MOMENTO 1, 2 Y 3	Servicios profesionales para el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a docentes, estructurada en tres (3) momentos pedagógicos, con una duración total de seis (6) horas. La intervención deberá orientarse al fortalecimiento de la labor docente, la innovación pedagógica, el diseño y apropiación de estrategias de aprendizaje basadas en Centros de Interés, y la articulación con los enfoques de ciencia, tecnología e innovación (CTel) y áreas CRESE, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad y la supervisión del contrato. La capacitación deberá desarrollarse así: Momento 1. Fundamentación pedagógica y reconocimiento docente: enfoque orientado a dignificar, visibilizar y resignificar la labor docente, resaltando su incidencia en la transformación educativa y social del territorio. Momento 2. Innovación pedagógica y Centros de Interés en CTel: enfoque orientado al diseño, apropiación y aplicación de estrategias pedagógicas	se garantizó y se evidencio la presencia de un capacitador para el desarrollo de la jornada de capacitación en tres momentos pedagógicos, con una intensidad de seis (6) horas, beneficiando a 280 docentes del municipio de San Miguel, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad y la supervisión del contrato.	horas	6	\$ 970.500	\$ 5.823.000		

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

		activas basadas en Centros de Interés, con énfasis en procesos de investigación, innovación y construcción de ambientes de aprendizaje pertinentes. Momento 3. Bienestar, motivación y apropiación institucional: enfoque orientado al fortalecimiento del bienestar integral del docente, la motivación laboral, el sentido de pertenencia institucional y la valoración de su rol en el aprendizaje. El profesional deberá acreditar formación académica y experiencia relacionada con pedagogía, didáctica, innovación educativa, formación docente o áreas afines, y deberá entregar como mínimo: plan de sesión, relatoría o memoria de la capacitación, listado de asistencia, soporte fotográfico y acta de ejecución, sin perjuicio de otros soportes que exija la supervisión.					
Subtotal actividad 2							\$ 5.823.000
Actividad 3: Actividad lúdico recreativa y trabajo en equipo por cada institución del municipio de San Miguel Putumayo.							
7	ACTIVIDADES	La búsqueda del tesoro es un juego lúdico-recreativo en el que los participantes deben encontrar un tesoro oculto siguiendo pistas, resolviendo acertijos y superando pequeños desafíos. El objetivo principal es llegar al premio final, pero en esta versión del juego existe una característica especial: cada pista contiene una parte de una	Se ejecutó la actividad lúdico-recreativa "Búsqueda del Tesoro", orientada al fortalecimiento del trabajo en equipo y las habilidades físicas y mentales de los participantes, con la participación de cinco (5) docentes por cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo.	Horas	3	\$1.210.500	\$3.631.500

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

		frase secreta. Al terminar el recorrido, los jugadores deben unir todas las partes para descubrir el mensaje completo. Se requiere el servicio de un instructor o dinamizador con formación en recreación, educación física, deporte o áreas afines, con experiencia mínima de seis (6) meses para orientar la actividad, donde se destacará las habilidades físicas y mentales de los participantes (5 docentes por institución).					
8	INCENTIVOS	Entrega de un kit pedagógico a las instituciones educativas participantes; dicho kit consta de: Morral en lona nylon y sintético 100% Nacional súper resistente. Forro interno 100% poliéster. Cremallera gruesa (#10). 1 bolsillo principales multifuncionales. 1 bolsillo para portátil. 1 bolsillo interior con cremallera para accesorios. Incluye logo de la alcaldía municipal (escudo) bordado a color. Interior acolchado para proteger su laptop. Cargadera para el hombro acolchada y ajustable. Espalder acolchado. Incentivos a las tres instituciones ganadoras de la actividad lúdico-pedagógica. Libreta con hojas cuadriculadas con margen, de 80 hojas, sus caras no son rígidas, permiten doblarse y las	Se entregaron tres (3) kits pedagógicos a las tres instituciones educativas ganadoras de la actividad lúdico-pedagógica, beneficiando de manera directa a los docentes representantes de cada institución ganadora.	Unidades	3	\$750.000	2.250.000

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

	hojas están unidas al lomo por medio de pegante, se pueden retirar como un bloc de papel. Medidas: Alto:13cm, Ancho: 7.8cm, deben ser de buena calidad. Lapiceros tinta negra, retráctil clip en plástico. Punta de 1.0; los cuales serán entregados a los docentes.							
							Subtotal actividad 3	\$ 5.881.500
TOTAL								\$48.996.500
OBSERVACIONES RECOMENDACIONES	NOTA ACLARATORIA / SALVEDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA. OBJETO: Precisión sobre la identidad del funcionario en ejercicio de funciones de supervisión y suscripción de listados de asistencia y entrega de incentivos. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: Se hace constar que, en los listados de asistencia, entrega de incentivos y demás, correspondientes al evento realizado en el marco del proceso contractual [MINC-051-2026], figura el nombre del Sr. DARWIN VALLEJOS SOLARTE , en su calidad de secretario general y de Gobierno, en calidad de sus funciones como supervisor de la ejecución de algunos contratos. No obstante, se aclara que, para la fecha de ejecución de dicho evento, el titular de la Secretaría General y de Gobierno no se encontraba en ejercicio de sus funciones. En su lugar, el despacho estaba a cargo del Sr. BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ , quien para ese momento siendo el secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, desempeñaba como secretario general y de Gobierno. SOPORTE LEGAL DEL ENCARGO: Dicha actuación se fundamenta en el Decreto de Encargo No. 065 del 19 de mayo del año 2026 y Decreto 084 del 23/ de junio 2026 , mediante el cual se le encomendaron formalmente las funciones de secretario general y de Gobierno al Sr. BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ . Por lo expuesto, se deja constancia de que, aunque los documentos de soporte del evento (listados) contienen el nombre del secretario titular por un error de impresión o formato, la responsabilidad funcional y la validación de los mismos fueron ejercidas legítimamente por el secretario encargado, Sr. Portilla Hernández, bajo el amparo del decreto anteriormente citado. Por tanto, los registros gozan de plena validez para los fines administrativos y contractuales a los que haya lugar.							

1. The following information is being furnished for your information:

2. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

3. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

4. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

5. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

6. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

7. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

8. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

9. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

10. The Government of India has decided to grant a grant of Rs. 100 lakhs to the Government of Madras for the purpose of the Madras State Road Transport Corporation.

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	36,08		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1		
	INFORMES	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
			20	01	2021


Programas de Desarrollo
Enfoque Territorial

DOCUMENTO SOPORTES PROCESOS CONTRACTUAL

#	ETAPA PRECONTRACTUAL	Aporta (Folios)	#	ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL	Aporta (Folios)
1	Viabilidad de proyecto	03	1	Clausulado de comunicación de aceptación de la oferta	08
2	Certificaciones	03	2	Contrato electrónico	02
3	Proyecto	06	3	Pago de estampillas	02
4	Solicitud Oficial de Cotización a 3 Proveedores	15	4	Compromiso presupuestal	01
5	Cotizaciones Oficiales Firmadas	16	5	Acta de comité técnico	02
6	Aval de Cotizaciones	01	6	Notificación de supervisión	01
7	Presupuesto Oficial	02	7	Pólizas de garantía	02
8	CRONOGRAMA	01	8	Aprobación Póliza	Plataforma SECOP II
9	Especificaciones técnicas	04	9	Acta de inicio	01
10	Estudio del mercado	05	10	Inicio electrónico	02
11	Certificación de Plan de Adquisiciones-Almacén	01	11	Orden de compra N°2026000039	01
12	Solicitud de CDP	02	12	Factura de venta FED-118	03
13	Certificado de disponibilidad presupuestal	01	13	Entrada Almacén N°2026400039	01
14	Oficio de Solicitud de Nombramiento de Comités evaluadores y Supervisor	01	14	Informe Final de ejecución del contratista,	60
15	Resolución comité evaluador N° 470	02	15	Salida Almacén N°2026000040	01
16	Estudios previos	32	16	Planillas de entrega de almuerzo, refrigerio, hidratación, incentivos	29
17	Matriz de riesgo	04	17	Copia de Planillas de Pago de Seguridad social	04
18	Invitación pública	19	18	Acta de cumplimiento a satisfacción	07
19	Aviso limitación del proceso de contratación MIPYME	01	19	Registro Fotográfico	06
20	Informe de evaluación	05	20	Acta de cumplimiento	01
21	Acta de cierre de recepción de ofertas- Hora legal	Plataforma SECOP II	21	Certificado bancario	01
22	Formato de inscripción de ofertas	Plataforma SECOP II			
	Documentos de propuesta presentada (Requisitos habilitantes)	Plataforma SECOP II			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL Supervisor una vez revisado el informe final del contratista con sus respectivos soportes hace CONSTAR que el Contratista cumplió a totalidad con los objetivos y actividades específicas del contrato de prestación servicios proceso de mínima cuantía N° MINC-051-2026 DE 16 DE JUNIO DE 2026, durante diez (10) días Calendario, periodo comprendido de ejecución entre el 18 de junio hasta el 27 de junio de 2026. Es oportuno el pago del valor total del contrato, correspondiente al valor **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO**, por actividades debidamente ejecutadas del contrato mencionado.

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

10/10/10

10/10/10

10/10/10



10/10/10

Sl. No.	Name of the Person	Age	Sex	Religion	Marital Status	Occupation	Address	Signature	Date
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...

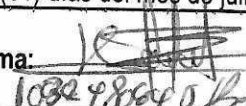
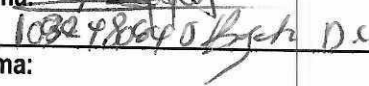
10/10/10

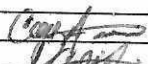
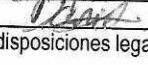
 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	36,08			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	INFORMES		20	01	2021	

ANEXOS PRESENTADOS Y REVISADOS POR SUPERVISOR	Periodo de ejecución a Pagar:	DEL 18 DE JUNIO DE 2026 AL 27 DE JUNIO DE 2026
1. Factura 2. Informe del contratista 3. Certificado de contador 4. Registro Fotográfico 5. Planillas de seguridad social 6. Listas de entrega	Valor Por pagar (En letras):	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO
	Valor Por pagar (Números)	\$48.996.500

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El presente Informe final de supervisión, se firma en la Secretaría General y de Gobierno al primer (01) días del mes de julio de 2025.

SUPERVISOR:	BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ Secretario de Hacienda y D.E con función de secretario general y de Gobierno (E) Decreto 084 del 23/06/2026	Firma: 
APOYO A LA SUPERVISION:	N/A.	Firma: 

Elaboró	Carlos Alberto Ortega Gonzáles	Coordinador de Educación -Contratista.	
Revisó P.J:	Daniela Angulo Valencia	Apoyo Jurídico -Contratación	

Loa arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

1000

SECRETARY GENERAL OF THE
UNITED NATIONS



TO: THE SECRETARY GENERAL
FROM: THE PRESIDENT OF THE GENERAL ASSEMBLY
SUBJECT: [illegible]

[illegible text block]

[illegible text block]

**DECRETO DE
ENCARGO, PARA
SUPERVISIÓN**

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	100		
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	23		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSION	1		
	DECRETOS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
			20	01	2021



DECRETO N° 084

(23 de junio de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO DE UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR VACANCIA TEMPORAL

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 258 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 de la constitución Política dispone que corresponde al Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del Municipio y por tanto nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo a las disposiciones pertinentes.

Que la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la ley 1960 de 2019 regula la figura del encargo también de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 1°. El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, quedará así:

ARTÍCULO 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguelputumayo.gov.co informacion@sanmiguelputumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE		CÓDIGO		100	
	NIT: 800252922-9		SERIE Y SUBSERIE		23	
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		VERSIÓN		1	
	DECRETOS		FECHA DEL FORMATO		D	M A
					20	01 2021

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. *Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.*

PARÁGRAFO 2. *Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique.*

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" establece que las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017 faculta al nominador para designar temporalmente a un empleado para asumir total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo.

De conformidad con lo expuesto, la figura de encargo conlleva la designación temporal a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo **vacante por falta temporal** o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. Esto significa, que el empleado desempeñará simultáneamente las funciones del cargo para el cual fue designado mediante encargo y las del empleo del cual es titular; o únicamente desempeñará las funciones del cargo para el cual fue designado en encargo; en ambos eventos el encargo procede mediante acto administrativo del nominador.

Que en el municipio de San Miguel el cargo de SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, CÓDIGO 020 Y GRADO 011, es ejercido por el señor DARWIN VALLEJOS SOLARTE, identificado con cédula de ciudadanía número 13.069.018 expedida en Pasto (Nariño), nombrado mediante Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 02 de enero de 2024, quien el pasado 19 de mayo de 2026 notifico a la entidad que se encontraba hospitalizado en el Hospital José María Hernández de la ciudad de Mocoa – Putumayo, a causa de un accidente, de conformidad con el certificado de estancia hospitalaria emitida por el mismo Hospital. De la misma manera informo que su diagnóstico era de alta complejidad y que probablemente debería ser remitido a un Hospital en la ciudad de Pasto; que los médicos tratantes le manifestaron que ello derivaría en una incapacidad con probabilidad mínima de 30 días.

Que posteriormente, tal como se había referido, el funcionario DARWIN VALLEJOS SOLARTE, remitió certificado de incapacidad medica expedida por el Hospital Universitario Departamental de Nariño, debido a que presenta el siguiente diagnóstico: S066 TRAUMA CRANEO ENCEFALUICO CON HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, concediéndole incapacidad medica por 30 días calendario, la cual inicia el 24 de mayo de 2026 hasta el 22 de junio de 2026.

Que la anterior situación administrativa, genera dentro de la planta de personal de la entidad, una vacancia temporal en el referido cargo.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE		CODIGO		100		 Departamento de Planeación y Desarrollo Económico
	NIT: 800252922-9		SERIE Y SUBSERIE		23		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		VERSIÓN		1		
	DECRETOS		FECHA DEL FORMATO		D	M	
				20	01	2021	

Que, según el artículo 2.2.5.5.3. del Decreto 648 de 2017, establece que, Las licencias que se podrán conceder al empleado público se clasifican en: 1. No remuneradas: 1.2. Ordinaria. 1.2. No remunerada para adelantar estudios 2. Remuneradas: 2.1 Para actividades deportivas. 2.2 Enfermedad. 2.3 Maternidad. 2.4 Paternidad. 2.5 Luto.

PARÁGRAFO. Durante las licencias el empleado conserva su calidad de servidor público y, por lo tanto, no podrá desempeñar otro cargo en entidades del Estado, ni celebrar contratos con el Estado, ni participar en actividades que impliquen intervención en política, ni ejercer la profesión de abogado, salvo las excepciones que contemple la ley.

Que de conformidad con el Artículo 18 de Ley 344 de 1996 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1267 de 2001. Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando.

Que mediante Decreto 065 del 19 de mayo de 2026, se encargó al señor BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.486.845 expedida en Bogotá (D.c), como SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO, código 020 y grado 011; hasta el 22 de junio de 2026 o hasta mientras dure la situación administrativa que origina la vacancia temporal.

Que el 22 de junio de 2026 el funcionario DARWIN VALLEJOS SOLARTE, remitió certificado de incapacidad médica, emitida por el ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, por 08 días calendario, la cual inicia el 23 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

Que para el presente caso y una vez verificados, los soportes de la incapacidad presentados por el funcionario DARWIN VALLEJOS SOLARTE titular del cargo de Corregidor, se configura una nueva licencia por enfermedad, Que por necesidades del servicio y con el propósito de no afectar la gestión y actividades del cargo, se hace necesario efectuar prorrogar el encargo por el tiempo que perdure la situación administrativa previamente descrita.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- PRORROGAR a partir del 23 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 o hasta mientras dure la situación administrativa que origina la vacancia temporal, al señor BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.486.845 expedida en Bogotá (D.c), como SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO, código 020 y grado 011, sin apartarse de las funciones de SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO, código 020 y grado 011, de la misma entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- El funcionario BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.486.845 expedida en Bogotá (D.c), no tendrá derecho a recibir la asignación básica mensual del empleo de SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO, código 020 y grado 011, del cual es encargada, toda vez que el titular del empleo la está percibiendo.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar el contenido de esta resolución al señor BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Tel. móvil: 3202152347 - Código Postal 862040

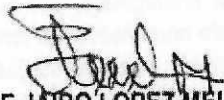
Email: contactenos@sanmiguelputumayo.gov.co atencionciudadanos@sanmiguelputumayo.gov.co

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	100			 Procesos Operativos de Ejecución Transversal
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	23			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	DECRETOS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y hasta tanto dure la situación administrativa que la origino.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el despacho del alcalde Municipal de San Miguel Putumayo a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).


JOSE JAIRÓ LOPEZ MELO
Alcalde Municipal
San Miguel Putumayo

Proyectó: Yuri Del Carmen García 
Secretaría de Despacho

Reviso: Madeleyni Segura Cortez _____
Asesor Jurídico de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Municipio de San Miguel

RESOLUCION NUMERO 2026000712 DE 2026

(2026-07-16)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL ALCALDE MUNICIPAL, DE Municipio de San Miguel, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro del presupuesto de Gastos de Municipio de San Miguel, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* Personas beneficiadas con procesos de formacion informal

Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Paguese a YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL identificado con NIT/CC 18158345 por concepto de ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-051-2026 DEL 16 DE JUNIO DEL 2026. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA LOS CENTROS DE INTERES ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y LAS AREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ DIAS CALENDARIO. FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD. BPIN: 202600000013601-100% DEL VALOR DEL CONTRATO, la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (48,996,500.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026000712

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.2.4.1.03.22.2201.049.1.041	Personas beneficiadas con procesos de formacion informal	Compromiso presupuestal	2026000876	48,996,500.00	0.00
				TOTAL 48,996,500.00	0.00

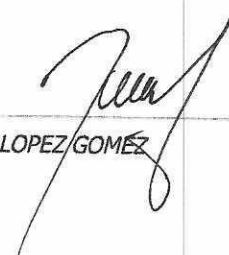
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Putumayo a los 16 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026


JOSE JAIRÓ LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL.

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
5501060202	Apoyo a Foro Educativo	18158345	000	2026000712	48,996,500.00	0.00
24010102	Servicios	18158345	000	2026000712	0.00	48,996,500.00
SUMAS					48,996,500.00	48,996,500.00


FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
Revisó


MIRYAN DEL CARMEN BENAVIDES MORAN
Elaboró

~~XXXXXXXXXXXX~~



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad - 3122953690

Codigo Postal:

COMPROBANTE DE EGRESO

2026001949

Fecha 2026-07-16

Tercero YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL

Direccin VEREDA EL LIMONAL

Identificación

18158345

Telefono

3114282332

Detalle

ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-051-2026 DEL 16 DE JUNIO DEL 2026. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA LOS CENTROS DE INTERES ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y LAS AREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ DIAS CALENDARIO. FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD. BPIN: 202600000013601-100% DEL VALOR DEL CONTRATO

0

EGRESO PRESUPUESTAL NO. 2026001949

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.2.4.1.03.22.2201.049.1.041	Personas beneficiadas con procesos de formacion informal	Obligacion presupuestal	2026000712	48,996,500.00	0.00
			TOTAL	48,996,500.00	0.00

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
24010102	Servicios	18158345	000	2026000712	48,996,500.00	0.00
1110060321	47940300345-3 Cuentas Maestra Educacion	18158345	000	0	0.00	46,827,925.00
24360501	Servicios 4% Declarantes	18158345	000	0	0.00	1,209,860.00
24360801	Compras 2.5% generales (declarantes)	18158345	000	0	0.00	468,750.00
24362701	Reteica demas actividades comerciales 10x1000	18158345	000	0	0.00	187,500.00
24362704	reteica demas actividades de servicio 10X1000	18158345	000	0	0.00	302,465.00
SUMAS					48,996,500.00	48,996,500.00

RETENCIONES

Concepto	Base	%	Vr Retenido
Servicios generales Declarantes 4%	30,246,500.00	4.00	1,209,860.00
Compras 2.5% (Declarantes)	18,750,000.00	2.50	468,750.00
Demas actividades comerciales 10x1000	18,750,000.00	1.00	187,500.00
Demás actividades de servicios 10x1000	30,246,500.00	1.00	302,465.00

Total a Pagar:

46,827,925.00

SON :CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.

ELABORADO POR:
RAUL FERNEY SANCHEZ YELA

RAUL FERNEY SANCHEZ YELA
TESORERO

YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
ID

Realizar pago/recaudo manual

Confirmar pago

Cuenta origen

MUNICIPIO SAN MIGUEL\CUENTA MAESTRA CA
****3453
Cuenta de ahorros

Información de pago

Cantidad de registros:

1

Fecha de pago:

16/07/2026

Información adicional

Costo de la transacción: \$ 0,00

Detalles de la transacción

TIPO CUENTA	BANCO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE	REFERENCIA	MONTO	COSTO
Cuenta de ahorros	BANCO AGRARIO	****7571	DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ	580-2026000013601	46.827.925,00	0,00

Página 1 de 1 (1 elementos) [1]

Realizar pago/recibo

Cuenta orden

MONEDA: COLOMBIANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ
CÓDIGO: 001
CÓDIGO: 001

Información de pago

Unidad de
registro
Fecha de pago:
1997-01-01

Información adicional

Código de la
transacción

Código de la transacción

